

DECRETO SUPLENTE N° 2.171

RETIRO, 13, noviembre de 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 1.844 de fecha 13 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.898 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.898 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Decreto Exento N° 953 de fecha 27.03.2015 que aprueba el Programa Beca Educación Superior año 2015.

5° Decreto Exento N° 953 de fecha 24.03.2015, que aprueba ordenanza de Organización de Becas para estudios e Instituciones de educación Superior.

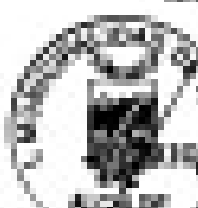
DECRETO:

1°.- MODIFICAR, el Decreto Exento N° 1.071 de fecha 18.11.2014, donde dice impléase el gasto por un monto de \$1.170.000, debiendo decir impléase el gasto por un monto de \$140.000.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAYTON PARADA FRANCO
JEFE (C)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RICARDO RIVERA TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SBT/CRP/cpl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SEOPRA.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depta. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario